

# Dirección y Gestión de la Producción II

Diplomatura en Ciencias Empresariales

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (E.U.E.E.)

Universidad de Sevilla

Programa de la asignatura  
Curso 2002/2003

**Dpto. Economía Financiera y Dirección de Operaciones**

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el presentado por el Dpto en este Centro  
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==	Fecha	28/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==</a>		



## CONTENIDO DEL PROGRAMA

PROFESORADO.....	2
PLAN DOCENTE .....	3
1. PROGRAMA.....	3
2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA .....	4
3. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.....	4
NORMAS DE LA ASIGNATURA.....	5
1. FICHAS.....	5
2. PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	5
3. TUTORÍAS. ....	5
4. EXÁMENES. ....	5
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES. ....	6

## PROFESORADO

### Coordinador del área de Dirección de Operaciones

- Dr. D. José Antonio Domínguez Machuca  
Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª Planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

### Coordinador de las asignaturas estratégicas de Dirección de Operaciones:

- Dr. D. Antonio Ruiz Jiménez  
Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª Planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

### Profesores que impartirán la asignatura:

- Dr. D. Pedro Garrido Vega  
Despacho en el Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª Planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)  
Correo electrónico: [pgarrido@us.es](mailto:pgarrido@us.es)  
Teléfono: 954.55.69.68
- D<sup>a</sup>. Carmen Medina López.  
Despacho en el Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª Planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)  
Correo electrónico: [cmedina@us.es](mailto:cmedina@us.es)  
Teléfono: 954.55.76.27

Código Seguro De Verificación	pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==	Fecha	28/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==</a>	Página	2/6



# PLAN DOCENTE

## 1. PROGRAMA

(Los epígrafes de los temas que están contenidos en este programa se podrán preparar, salvo indicación expresa, siguiendo los apartados correspondientes de la obra de **DOMÍNGUEZ MACHUCA, J.A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J.**: *Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios*. McGraw Hill. Madrid.1.995.)

### 1. Introducción: Subsistema de Operaciones, Estrategia y contexto global. (Saldrá por copistería)

- 1.1 Introducción: la empresa como sistema abierto, un enfoque funcional.
- 1.2 El desarrollo de la estrategia empresarial: concepto, características y contenido.
- 1.3 La estrategia de operaciones.
- 1.4 El plan estratégico y el plan de producción a largo plazo.
- 1.5 La Estrategia de operaciones en un contexto global.
- 1.6 La producción de clase mundial.
- 1.7 Consideraciones finales.

### 2. La selección y diseño del producto.

- 2.1. Introducción. (Epígrafe 4.1)
- 2.2. Ciclo de vida de los productos. (Epígrafe 4.2)
- 2.3. La selección de productos y servicios. (Epígrafe 4.3)
- 2.4. Etapa de diseño y desarrollo del producto. (Epígrafe 4.4, más figuras 4.7 y 4.8 del epígrafe 4.6)
  - 2.4.1. El diseño preliminar. (Epígrafe 4.4.1)
  - 2.4.2. Construcción y prueba de prototipos, plantas piloto y realización de pruebas de mercado. (Epígrafe 4.4.2)
  - 2.4.3. Diseño final. (Epígrafe 4.4.3, no los subepígrafes)
- 2.5. Consideraciones finales. (Epígrafe 4.10)

### 3. La selección y diseño del proceso.

- 3.1. Introducción. (Epígrafe 5.1)
- 3.2. Tipos de procesos o configuraciones productivas. (Epígrafe 5.2)
- 3.3. Estrategias de proceso de la industria. (Epígrafe 5.3, no los subepígrafes)
- 3.4. Consideraciones finales.

### 4. La decisión de capacidad a largo plazo.

- 4.1. Introducción a la problemática de la capacidad: concepto e importancia. (Epígrafe 7.1)
- 4.2. Las decisiones sobre capacidad y algunos factores influyentes. (Epígrafe 7.2)
- 4.3. Planificación y control de la capacidad a largo plazo. Aspectos de interés. (Epígrafe 7.3)
- 4.4. Algunas técnicas para evaluación de alternativas. (Epígrafe 7.4)
  - 4.4.1. Las gráficas de punto muerto o de equilibrio. (Epígrafe 7.4.2 y Anexo II.2)
- 4.5. Consideraciones finales. (Epígrafe 7.5)

### 5. Las decisiones de localización.

- 5.1. Introducción. (Epígrafe 8.1)
- 5.2. Las decisiones de localización: sus causas y sus tipos. (Epígrafe 8.2)
- 5.3. La importancia de las decisiones de localización. (Epígrafe 8.3)
- 5.4. Procedimiento general para la toma de decisiones de localización. (Epígrafe 8.5)
- 5.5. Factores que afectan a la localización. (Epígrafe 8.6)
- 5.6. Algunos métodos cuantitativos para la localización. (Epígrafe 8.9)
  - 5.6.1. Métodos de la mediana simple y de Weber generalizado. (Epígrafe 8.9.2)
  - 5.6.2. Método del transporte. (Epígrafe 8.9.3)
- 5.7. Consideraciones finales. (Epígrafe 8.12)

Código Seguro De Verificación	pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==	Fecha	28/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==</a>		



## 6. La distribución en planta.

- 6.1. Introducción: concepto, ámbito y niveles de aplicación de la distribución en planta. (*Epígrafe 9.1*)
- 6.2. Objetivos de la distribución en planta. (*Epígrafe 9.2*)
- 6.3. Factores que influyen en la selección de la distribución en planta. (*Epígrafe 9.3*)
- 6.4. Tipos de distribución en planta. (*Epígrafe 9.4*)
- 6.5. La distribución en planta por proceso. (*Epígrafe 9.6*)
- 6.6. Consideraciones finales.

## 2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Domínguez Machuca, J.A.; Álvarez Gil, M.J.; García González, S.; Domínguez Machuca, M.A. y Ruiz Jiménez, A. "Dirección de Operaciones. Aspectos estratégicos en la producción y los servicios". McGraw-Hill. 1995. Madrid.

## 3. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Chase, R.B. y Aquilano, N.J y Jacobs, F.R. "Administración de producción y operaciones: manufactura y servicios". McGraw-Hill. 2000 / 8ª ed. Santa Fe de Bogotá.
- Dilworth, J.B. "Production and Operations Management: manufacturing and services". McGraw-Hill. 1993. New York.
- Domínguez Machuca, J.A.; Durbán Oliva, S.; Martín Armario, E. "El Subsistema productivo de la empresa". Pirámide. 1990. Madrid.
- Domínguez Machuca, J.A.; García González, S.; Domínguez Machuca, M.A., Ruiz Jiménez, A. y Álvarez Gil, M.J. "Dirección de Operaciones. Aspectos tácticos y operativos en la producción y los servicios". McGraw-Hill. 1995. Madrid.
- Heizer, J. y Render, B. "Dirección de la producción: decisiones estratégicas". Prentice Hall. 2001 / 6ª ed. Madrid.
- Krajewski, L.J. y Ritzman, L.P. "Administración de operaciones. Estrategia y análisis". Pearson Educación. 2000 / 5ª ed. México.
- Meredith, J. R. "Administración de las operaciones: un énfasis conceptual". Limusa-Wiley. 1999 / 2ª ed. México.
- Ruiz Jiménez, A.; Alfalla Luque, R.; Medina López, C. y Chávez Miranda, E. "La estrategia de Operaciones en organizaciones de servicios". *Esic Market*. Vol. 112, 2º cuatrimestre, mayo-agosto. 2002. España.
- Schroeder, R.G. "Administración de Operaciones. Toma de decisiones en la función de operaciones". McGraw-Hill. 1992 / 3ª ed..
- Slack, N.; Chambers, S.; Harland, C.; Harrison, A. y Johnston, R. "Operations Management". Prentice Hall. 1998 / 2ªed. Harlow, Engl.

Código Seguro De Verificación	pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==	Fecha	28/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==</a>		



# NORMAS DE LA ASIGNATURA

## 1. FICHAS.

- Los alumnos deberán entregar en las primeras semanas de clase una ficha debidamente cumplimentada, indicando el grupo de la asignatura al que asisten y, en caso de diferir, aquel en el que están matriculados.

## 2. PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA.

- Las explicaciones de clase y el uso de la bibliografía básica recomendada son los elementos fundamentales para la preparación de los contenidos de la asignatura. La asistencia a las clases es libre, si bien se considera necesario y conveniente para realizar un adecuado seguimiento de la materia impartida. Un procedimiento muy adecuado, en el caso de asistir con asiduidad a las clases, es el de leer previamente el tema que va a ser explicado al objeto de poder familiarizarse con él y poder así participar durante la exposición del mismo planteando cuestiones o comentarios que enriquezcan las explicaciones. La preparación de los temas en la semana del examen resultará casi imposible y, con toda seguridad, un esfuerzo infructuoso.
- La exposición en clase de cada tema no tiene que ser necesariamente exhaustiva, pudiéndose remitir al alumno a la bibliografía recomendada, sobre todo en lo referente a aquellas cuestiones o partes del temario que revistan una menor dificultad. En cualquier caso, el profesor siempre realizará un recorrido general por las principales cuestiones del tema objeto de estudio, analizando con mayor detalle aquéllas otras que tengan mayor grado de complejidad.
- La bibliografía básica, junto con las posibles publicaciones realizadas por copistería desarrollan la práctica totalidad del contenido del curso, resultando, por tanto, un instrumento necesario para la preparación de la asignatura. Excepcionalmente, pueden existir explicaciones en clase de conceptos que no figuran en el libro de referencia o que, figurando, se exponen de forma diferente para una mejor comprensión de la materia. En estos casos, será exigible una respuesta acorde a las explicaciones de clase. Adicionalmente, es aconsejable acudir a otras fuentes bibliográficas para ampliar o contrastar ideas y puntos de vista. Dichas fuentes se recogen en la bibliografía complementaria, si bien el profesor en algunos casos puede indicar otras fuentes distintas según el tema concreto objeto de estudio.

## 3. TUTORÍAS.

- Como instrumento complementario para la preparación de la asignatura, los alumnos disponen de las preceptivas tutorías. **El horario** de las mismas, así como sus posibles modificaciones, serán publicadas por cada profesor en los tablones de anuncios del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª planta de la F.C.E.E. y 2ª planta de la E:U.E.E). Se ruega a los alumnos que **respeten estos horarios**, ya que fuera de ellos no está asegurada ni la presencia del profesor ni, en cualquier caso, su disponibilidad para atender consultas. **Se recomienda**, en primer lugar, que a la hora de consultar sobre temas concretos de la asignatura se acuda al profesor que los impartió en clase; en segundo lugar, que se tenga un mínimo conocimiento de la materia objeto de consulta, ya que las tutorías no deben entenderse como un periodo de clases particulares a disposición del alumno. Por último, no esperar a los últimos días antes del examen para resolver todas las cuestiones dudosas.

## 4. EXÁMENES.

- **Las fechas de las correspondientes convocatorias de exámenes** serán fijadas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 129 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla (en adelante, E.U.S.), por acuerdo entre el profesorado de la asignatura y la Delegación de Alumnos. Además, y según lo recogido en el artículo 15 de las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla, **el alumno deberá acudir a las diferentes pruebas con el D.N.I o pasaporte.**
- **No se realizarán exámenes al margen del calendario acordado** con la Delegación de Alumnos, salvo para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla. Por otra parte, si por algún motivo es preciso realizar algún examen fuera del referido calendario **éste podrá ser oral.**
- Los contenidos de la asignatura serán los recogidos en el programa oficial publicado y, **salvo que expresamente se indique lo contrario por el profesorado, el programa íntegro será considerado como materia del examen.**

Código Seguro De Verificación	pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==	Fecha	28/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==</a>		



- **Estructura de los exámenes.** Constarán al menos de dos partes bien diferenciadas:
  1. **Teórica:** Consistirá en una prueba objetiva tipo Test.
  2. **Práctica.** Podrán incluir varios problemas relacionados con la materia impartida durante el curso , así como comentarios y análisis de casos.

En cualquier caso, la estructura definitiva de cada examen se **concretará en su momento en la convocatoria del examen en cuestión.**

- Para concluir este apartado, se recuerda que cuando se realiza un examen se está escribiendo para otra persona, por lo que es norma de obligada cortesía **cuidar la presentación** (escriba con letra legible, evitando las tachaduras y respetando unos márgenes) y **la redacción** (trate de hacer una exposición clara y coherente, sin incurrir en faltas de ortografía y usando correctamente los signos de puntuación).

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES.

- Los criterios de evaluación estarán condicionados a la estructura del examen que para cada caso se decida; por tanto, serán concretados cuando sea publicada la convocatoria correspondiente:
- El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 puntos para que el examen se considere aprobado.** A efectos del expediente académico, **las calificaciones** que podrán aparecer en las actas serán:

Suspense ..... menos de 5 puntos.  
 Aprobado ..... entre 5 y menos de 7 puntos.  
 Notable ..... entre 7 y menos de 9 puntos.  
 Sobresaliente ..... de 9 a 10 puntos.

- En virtud del art. 129.1 de los E.U.S., para obtener la **calificación final del alumno** se podrá tener en cuenta la participación en clases, seminarios y otras actividades complementarias que se puedan organizar durante el curso, además de los exámenes que se realicen.
- **No se procederá a la corrección** del examen aquellos alumnos que durante el desarrollo de cualquiera de las pruebas sean sorprendidos **copiando o hablando** por cualquier profesor encargado de la vigilancia. El profesor, en ese caso, procederá a expulsar del aula al alumno implicado y a retirarle el examen para que no sea corregido.
- **La publicación de las actas** provisionales se realizarán en los plazos establecidos por el artículo 26 de las Normas Regulatoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla y **pasarán a ser definitivas transcurridos 4 días hábiles** desde la publicación; por esta razón se recomienda a los alumnos que **comprueben, tanto las actas provisionales como las definitivas** para poder detectar y corregir cualquier posible error.
- Antes de que las actas provisionales puedan ser dadas por definitivas, el alumno, según la normativa vigente, tienen derecho a **revisar el examen** que ha realizado, en los días y horas que a tal efecto se indiquen. En relación con la revisión del examen, se recuerda que ésta, según se desprende de las citadas normas, **no tiene otro objetivo que el de informar al alumno de cómo se ha obtenido su calificación y de cuáles han sido los criterios de evaluación** que le han sido aplicados. Para cualquier cuestión distinta a la indicada, existen otras vías diferentes a la de este acto, muchas de las cuales se encuentran recogidas en los E.U.S. y en las Normas Regulatoras de Exámenes.
- Los alumnos que, una vez publicadas las notas finales provisionales de la asignatura, hayan obtenido la calificación de sobresaliente y deseen **optar a la de Matrícula de Honor**, lo manifestará así a algún profesor de la asignatura en un **plazo máximo de 5 días hábiles** a partir de la fecha de publicación de las citadas calificaciones. El procedimiento que se seguirá para acceder a dicha calificación podrá consistir, según lo estimen los profesores responsables, bien en la **elaboración de un trabajo** (deberá estar concluido y entregado por escrito en el plazo que oportunamente se fije), o bien en la realización de un **examen especial.**
- En ningún caso se pondrá en acta la calificación de **“No Presentado”** al alumno que haya realizado alguno de los exámenes finales, **sea cual fuere el número de convocatorias agotadas por éste.**

Fdo.: Los profesores de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==	Fecha	28/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pBkI1bSbiI8PVuwkUmRm2g==		

